ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.	000-505 DE 2024

OBJETO:

"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE ARAUCA				
PLAZO INICIAL	UN (1) MES				
FECHA DE INICIO	06	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06	DE	DICIEMBRE	DE	2024
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS ($42.812.000,oo) M/CTE				
CONTRATISTA	JENSEL S.A.S. Nit 900.139.402-0 R/L JORGE ELIECER MARIN				
SUPERVISOR:	LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA Secretario de Planeación Municipal				

En la ciudad de Arauca se reunieron, el Alcalde del Municipio de Arauca **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS**, el señor **JORGE ELIECER MARIN R/L JENSEL S.A.S.**, en calidad de contratista, **LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA**, Secretario de Planeación Municipal en calidad de supervisor y **MARCOS EULISES BARON ORTIZ**, Jefe Oficina Jurídica municipal, con el fin de liquidar la aceptación de oferta anteriormente citada, cuyo servicio fue entregado por el contratista el día seis (06) de diciembre de 2024, como consta en el Acta de Recibo Final.

ESTADO FINANCIERO

1. **Datos Generales**

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor Inicial de la Aceptación	$42.812.000,oo	I.C.L.D.

Según **numeral 6. VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA. CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PERSOS ($42.812.000,00) M/CTE.**

Según **numeral 8. FORMA DE PAGO.** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, así: Hasta un setenta y cinco por ciento (75%) mediante actas parciales de ejecución. El veinticinco por ciento (25%) restante, a la finalización del objeto contractual.

PARÁGRAFO: Para cada acta, deberá adjuntar los siguientes soportes: informe del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR). Además, pólizas vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica. Los demás documentos exigidos por el municipio de Arauca.

Para el último pago, deberá anexar acta final y liquidación del contrato.

Durante la ejecución de la Aceptación de oferta No. 000-505 de 2024 se realizaron los siguientes pagos:

2. Balance General

Descripción	Valores Contractuales	Valores Ejecutados	Valores Acumulados
Valor del contrato	$42.812.000,oo		
Valor anticipo (40%)			
Valor acta parcial No. 1			
Valor Acta de Recibo Final			$42.812.000,oo
Valor del servicio Ejecutado		$42.812.000,oo	
Saldo a Favor del contratista			
SUMAS IGUALES	**$42.812.000,oo**	**$42.812.000,oo**	**$42.812.000,oo**

Saldo a favor del contratista: **$42.812.000,oo**
Saldo a favor del municipio: **$0.00**

3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

Disponibilidad Presupuestal

Número	Fecha	Rubro	Valor
0768	18 de septiembre de 2024	2.3.2.02.02.009.0401.10 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$42.812.000,oo

Registro Presupuestal

Número	Fecha	Rubro	Valor
1106	01 de noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009.0401.10 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$42.812.000,oo

A. ESTADO LEGAL

1. Actas y modificaciones

Acta n°	Objeto	Fecha
01	Acta de Inicio	06/11/2024
02	Acta de Recibo final	06/12/2024

2. Contratos Adicionales, Prorrogas y Modificatorios:
N/A

3. Sanciones Ejecutorias
N/A

4. Acciones Legales en Proceso
N/A

5. Garantías

Las siguientes pólizas fueron expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, el día 01 de noviembre de 2024:

Pólizas iniciales de la Aceptación de oferta No. 000-505 DE 2024 – Anexo 0

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	475-47-994000068086	01/11/2024	01/06/2025	$8.562.400.oo
Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	475-47-994000068086	01/11/2024	01/12/2027	$4.281.200.oo
Calidad del servicio	475-47-994000068086	01/11/2024	01/12/2025	$8.562.400.oo

Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual – Anexo 0

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	475-74-994000011801	01/11/2024	02/12/2024	$260.000.000.oo

Nota: Las pólizas fueron aceptadas y aprobadas en la Oficina Jurídica del Municipio de Arauca, el día 05 de noviembre de 2024.

5.1. Pólizas ampliadas según Acta de inicio del 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 – anexo 1.

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	475-47-994000068086	06/11/2024	06/06/2025	$8.562.400.oo
Pago de salarios, prestaciones sociales e Ind.	475-47-994000068086	06/11/2024	06/12/2027	$4.281.200.oo
Calidad del servicio	475-47-994000068086	06/11/2024	06/12/2025	$8.562.400.oo

Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual – Anexo 1

AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	475-74-994000011801	02/12/2024	07/12/2024	$260.000.000.oo

Nota: Las pólizas fueron aceptadas y aprobadas en la Oficina Jurídica del Municipio de Arauca, el día 12 de diciembre de 2024.

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Los estudios previos para el proceso de Mínima cuantía No. 8MC-030-2024, fueron elaborados por la Unidad Gestora Secretaría de Planeación municipal y publicados el día 23 de octubre de 2024.

- Que el 28 de octubre de 2024, se da apertura para la presentación de ofertas proceso de Mínima cuantía No. 8MC-030-2024.

- Que el día 01 de noviembre de 2024, se suscribió la Aceptación de oferta N° 000-505 de 2024, entre el Municipio de Arauca Representado Legalmente por **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS, y JENSEL S.A.S.**, representado legalmente por **JORGE ELIECER MARIN,** por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS ($42.812.000,00) M/CTE** y un plazo de ejecución inicial de **UN (1) MES.**

- Que el día 06 de noviembre de 2024, se suscribió el Acta de inicio entre **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL S.A.S.,** en calidad de contratista, y **LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA,** Secretario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor de la Aceptación de oferta No. 000-505 de 2024.

- Que el día 06 de diciembre de 2024 se suscribió el Acta de Recibo Final entre **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL S.A.S.**, en calidad de contratista, y **LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA,** Secretario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor de la Aceptación de oferta No. 000-505 de 2024.

- Que el día 17 de diciembre de 2024, el Señor **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL S.A.S.**, realizó el pago de los impuestos correspondientes a Estampilla Adulto mayor por valor de $719.500; Tasa pro deporte y recreación por valor de $539.600 y Estampilla pro-cultura por valor de $719.500; valores correspondientes a la Aceptación de oferta No. 000-505 de 2024.

- Que el supervisor (a) certificó el cumplimiento del CIEN POR CIENTO (100%) de las actividades de la Aceptación de oferta por parte del contratista.
- Que el supervisor (a) certificó que el contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- No se presentaron multas ni sanciones.
- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.
- En el Acta incluyen: valor de la aceptación de oferta y valor de acta de recibo final.

Del balance económico de la aceptación de oferta se concluye que el Municipio de Arauca, le adeuda al contratista la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS ($42.812.000,00) M/CTE,** por concepto del Acta de Recibo Final.

- El Contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes documentos:
 1. Copia del Acta de Recibo Final
 2. Copia de las Pólizas y/o Ampliaciones de ellas, debidamente aprobadas por la oficina asesora jurídica de Arauca si fuere el caso.
 3. Copia constancia de Aportes Parafiscales
 4. Copia Pago de Seguridad Social Integral
 5. Informe Final de supervisión

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral la Aceptación de oferta No. 000-505 de 2024, suscrito entre el municipio de Arauca, Representado Legalmente por **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS** y **JORGE ELIECER MARIN**, representante legal de **JENSEL S.A.S.**, en calidad de contratista; una vez el MUNICIPIO DE ARAUCA, cancele al contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS ($42.812.000,00) M/CTE.**

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, respecto de lo aquí pactado.

TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero; tal como consta en el Registro presupuestal No. 1106 de fecha 01 de noviembre de 2024.

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y calidad del servicio, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

QUINTO: El pago del saldo a favor del contratista, queda condicionado al previo surtimiento de los ajustes presupuestales que corresponda. Incluyendo trámite ante el Concejo municipal si a ello hubiere lugar.

Para constancia de lo anterior las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación de la Aceptación de oferta No. 000-505 de 2024.

Se firma por los que en ella intervinieron, a los 07 FEB 2025

JENSEL S.A.S.
R/L JORGE ELIECER MARIN
Contratista

LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor

R/092/25

JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca

V°.B°. **MARCOS EULISES BARON ORTIZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal